

INFORME DE REVISIÓN

A la Junta Directiva
CIA. INMOBILIARIA SAN FELIPE, S.A.

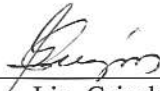
Hemos revisado de los balances generales adjuntos de **CIA. INMOBILIARIA SAN FELIPE, S.A.** al 31 de Diciembre de 2009 y 2008 y de los estados conexos de utilidades y de flujos de efectivo para los períodos terminados en esas fechas, de acuerdo con normas profesionales. Estos estados financieros son responsabilidad de la administración de la Compañía. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros con base en nuestra revisión.

Efectuamos nuestra revisión de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). Esas normas requieren que planifiquemos y realicemos la revisión para obtener una seguridad razonable acerca de si los estados financieros están libres de errores significativos. Una revisión incluye evaluar tanto los principios de contabilidad utilizados y las estimaciones significativas hechas por la administración de la Compañía, como la presentación en conjunto de los estados financieros. Consideramos que nuestra revisión ofrece una base razonable para nuestra opinión.

En nuestra opinión, los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente, en todos sus aspectos importantes, la situación financiera de **CIA. INMOBILIARIA SAN FELIPE, S.A.** al 31 de Diciembre de 2009 y 2008, el resultado de sus operaciones y sus flujos de efectivo para los períodos terminados en esa fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

msa

22 de Febrero de 2010
República de Panamá



Lic. Griselda Pinzón
CPA. No. 2017

M